



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

“2024 - 30 años de la Consagración de la Autonomía Universitaria y  
75 años de la Gratuidad de la Universidad”

SALTA, 4 de julio de 2024

Res. DECECO N° 622/24

Expte. N° 6171/24

**VISTO:**

Las presentes actuaciones relacionadas a la adquisición de calzado y pantalón para el Personal de Maestranza de esta Facultad, y,

**CONSIDERANDO:**

Que obran en las actuaciones las correspondiente nota de pedido, presentada por el Mayordomo, Sr. Jorge O. Villa.

Que las Autoridades de la Facultad, consideran necesario tramitar a la brevedad la adquisición de lo solicitado, a fin de proveer al Personal del Dpto. de Maestranza, el calzado e indumentaria solicitada para el presente año, con imputación a Gastos de Funcionamiento.

Que se solicitó presupuesto a firmas del rubro, la cuales, constan en el presente Expediente.

Que los comprobantes presentados cumplen con los requisitos de facturación exigidos por la Universidad.

**POR ELLO:**

En uso de las atribuciones que le son propias;

**LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,  
JURIDICAS Y SOCIALES**

**RESUELVE**

**ARTICULO 1°.-** Aprobar lo actuado y tener por autorizado a la Dirección Administrativo-Económico el pago de las Facturas que abajo se detallan, por los motivos expuestos en el exordio y de acuerdo al siguiente detalle:

Factura N°	Proveedor	Inciso	Importe
B0008-00001499	GRUPO HyS S.R.L.	2-2-2	\$ 587.000,00
B0002-00008932	CARLOS F. FLORES Y OTROS S.H.		\$ 273.375,30
<b>TOTAL</b>			<b>\$ 860.375,30</b>

**ARTICULO 2°.-** Tener por Imputado el importe total de Pesos ochocientos sesenta mil trescientos setenta y cinco con treinta centavos, a la partida detallada en el Artículo 1° de Gastos de Funcionamiento del presupuesto de esta Facultad.

**ARTICULO 3°.-** Hágase saber a la Dirección General Administrativa de la Universidad y siga a la Dirección General Administrativo-Económico y Dpto. de Compras y Patrimonio de esta Facultad a sus efectos.

*J. A. M. R.*  
*gab*

*[Signature]*  
Cr. Juan Alberto Mariscal Rivera  
Secretario As. Institucionales y Administrativos  
Fac. Cs. Económ. Jur. y Soc. - UNSa



*[Signature]*  
M<sup>a</sup>. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA  
VICE DECANA  
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa